

Hecho relevante

Junta General Ordinaria de 10 de junio de 2003

Nos es grato comunicarles que la Junta General Ordinaria de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) que tuvo lugar el pasado 10 de junio de 2003, a las 12.00 horas, en el Exmo. Ayuntamiento de Dueñas, Palencia, aprobó por mayoría suficiente los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social del Consejo de Administración de la Compañía.
2. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
3. Aprobación de la siguiente distribución del resultados del ejercicio 2002:
 - ❖ 331.304,77 Euros a reserva legal.
 - ❖ 2.000.000 Euros a retribuir en concepto de dividendos las acciones de la sociedad actualmente en circulación.
 - ❖ 132.521,90 Euros, un 4% de los beneficios líquidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, al consejo de administración como participación en las ganancias de la sociedad.
 - ❖ El resto, es decir, 849.221,00 Euros a Reserva Voluntaria.

El **dividendo** supondrá un importe bruto de 1.315.100 euros (0,04 euros por acción) con cargo a los beneficios del pasado ejercicio. La fecha de pago del referido dividendo será el 16 de junio de 2003.

La percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con la normativa sobre anotaciones en cuenta, actuando Caja de Madrid como entidad pagadora.

4. De conformidad con lo dispuesto los Estatutos, retribuir con 320.440,64 euros al Consejo de Administración.

5. Reducción del capital social de la entidad hasta un máximo del 5% mediante la amortización de la autocartera de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se delegó en el Consejo de Administración la facultad de ejecución de dicha reducción, estableciendo un plazo para su plena ejecución.
6. Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad.
7. Reelección de D. Fernando Padrón Estarriol y D. Vicente Guilarte Gutiérrez, como consejeros de la Compañía.
8. Modificación de los Estatutos sociales a fin de regular la Comisión de Auditoría y control en cumplimiento de la Ley 44/2002, de reforma del sistema Financiero.
9. Autorización al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas.
10. Delegación al consejo de administración de la facultad para solicitar la aplicación del régimen tributario correspondiente a los grupos de sociedades de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995.
11. Delegación de facultades.
12. Aprobación del acta de la Junta.

La Secretario del Consejo de Administración.

D^a Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga

La fecha de devengo será el próximo lunes 16 de junio

EUROPAC APRUEBA UN REPARTO DIVIDENDO ORDINARIO DE 1.315.100 EUROS

- **La Junta General de Accionistas de EUROPAC, celebrada ayer en Dueñas (Palencia), aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de este dividendo entre sus accionistas con cargo al beneficio de 2002. El pasado mes de enero el Consejo de Administración ya aprobó el reparto de un dividendo a cuenta, que supuso la distribución de 684.900 euros con cargo a los beneficios de 2002**
- **Asimismo, resultó aprobada la realización de una reducción del capital social de la entidad hasta un máximo del 5%, mediante la amortización de la totalidad de las acciones que se encuentran en la autocartera de la sociedad, así como la modificación de los Estatutos sociales con el fin de regular la Comisión de Auditoría y Control.**

Dueñas (Palencia), 11 de junio de 2003.- La Junta General de Accionistas de **Europac**, celebrada ayer en primera convocatoria en el Ayuntamiento de la localidad palentina de Dueñas, aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución entre sus accionistas de un dividendo por un importe bruto de 1.315.100 euros (0,04 euros por acción) con cargo a los beneficios del pasado ejercicio. La fecha de devengo del dividendo será el próximo lunes 16 de junio, actuando Caja Madrid como entidad pagadora.

El pasado 27 de enero **Europac** ya efectuó el pago de un dividendo a cuenta por un importe bruto de 684.900 euros entre sus accionistas, reparto que fue acordado por el Consejo de Administración de la compañía el 2 de enero, en concepto de dividendos a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 2002. El pay-out de la compañía en 2002 ha alcanzado el 15%, en tanto que el dividendo bruto por acción asciende a 0,06 euros en este ejercicio. La evolución de los títulos de **Europac** desde el inicio del año 2003 hasta finales del mes de mayo ha sido de un 7,58%.

La Junta de Accionistas, en la que estuvo representada el 78,66% del capital, aprobó los restantes puntos del Orden del Día propuestos por el Consejo de Administración. Así, autorizó al Consejo de Administración a realizar la reducción del capital social de la entidad hasta un máximo del 5%, mediante la amortización de la totalidad de las acciones que se encuentran en la autocartera de la sociedad, lo que requerirá la consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Esta reducción se encuadra dentro de la política de retribución al accionista, ya que provocará un aumento en el BPA de la sociedad esperado para 2003.

Comisión de Auditoría y Control

Otro de los temas propuestos por el Consejo de Administración de **Europac** que resultó aprobado por la Junta de Accionistas fue la modificación de los Estatutos sociales con el fin de regular la Comisión de Auditoría y Control, tal como exige la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Esta nueva figura reguladora tiene como fin velar por el mayor rigor posible en el control de las cuentas de las sociedades emisoras de valores cuyas acciones u obligaciones están admitidas a negociación en un mercado secundario oficial de valores.

GRUPO EUROPAC alcanzó en 2002 una facturación consolidada de 170,34 millones de euros y un beneficio neto consolidado de 13,64 millones de euros. Dedicado a la fabricación de papel, cartón ondulado y embalajes, con sede en Dueñas (Palencia), está presente en toda la península ibérica. En España cuenta con dos instalaciones para fabricación de papel para cartón ondulado a base de fibras recicladas (situados en Dueñas y Alcolea de Cinca respectivamente), una fábrica integrada de embalaje en Dueñas y otra fábrica de plancha de cartón en Alcolea de Cinca. Asimismo cuenta con cuatro instalaciones de manipulación de embalaje en diversas provincias españolas, así como participaciones superiores al 10% en otras cuatro sociedades independientes del sector.